



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE CELEBRADO EL 23 DE FEBRERO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidente: D. Victor Ruiz Iranzo. G. Ciudadanos
Vicepresidente: D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo G. Socialista
Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego
Vocales:

D. Francisco Calzón Dilla. G. Popular
Dña. M^a Dolores González Jover. G. Popular
D. Dionisio Roda y Roda. G. Popular
Dña. Antonia María Valiente Montoya. G. Popular
D. Andrés García Campillo. G. Ciudadanos
Dña. Pilar de Lorenzo Alcaraz. G. Ahora
D. Jesús Cruz Illán. G. Cambiemos

En Vistalegre siendo las 21,20 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación de la acta de la sesión ordinaria del día 20 de enero. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de gastos.

El Sr. Presidente informa de los gastos contabilizados desde el último pleno:

FASE	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
RC	Centro Cultural la Ceña	300'00	Participación grupo de batucada en desfile de año nuevo
RC	Majorettes de Aljucer	300'00	Actuación de majorettes de Aljucer en desfile de año nuevo
RC	Benito Fernández Baños	223'81	Adquisición alimentos para actos celebrados por carnaval
RC	Grupo El Zorro Servicios, S.L.	484'00	Alquiler sonomóvil para desfile de carnaval
RC	Peña Huertana El Zaragüel	2500'00	Elaboración de 500 raciones de pelotas con caldo en celebración del día del vecino



Serán contabilizados a corto plazo los gastos relativos al II Encuentro de Cuadrillas en Vistalegre:

FASE	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
	El Tirol	660'00	Elaboración de migas
	Daniel Garre García (JIMI)	484'39	Alquiler de escenario
	Peña Huertana El Zaragüel	600'00	Elaboración 150 raciones de arroz

3. Aprobación propuesta de colocación de WC portátiles en Jardín Isaac Peral con motivo del día del Bando de la Huerta.

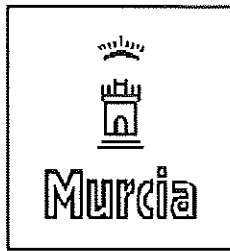
D. Victor Ruiz cede la palabra a D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara quien somete a consideración de los vocales de la junta la colocación, el día de la celebración del Bando de la Huerta, de WC portátiles en el Jardín Isaac Peral, ante la previsión de una masiva asistencia, como en años anteriores, dejando abierta la posibilidad de ampliar la petición a más jardines.

Tras deliberar el pleno de la Junta Municipal, por unanimidad, acuerda instar al Ayuntamiento a colocar los aseos públicos que resulten necesarios en el citado Jardín Isaac Peral (*Jardín de las Tres Copas*) el día de la celebración del Bando de la Huerta en las próximas Fiestas de Primavera.

4. Informe del presidente.

Actuaciones realizadas en el último mes:

- A. 07-02-2016: Celebración del II Encuentro de Cuadrillas.
- B. 13-02-2016: Desfile de carnaval (con despliegue policial) y celebración del día del vecino, efectuándose a continuación los servicios de limpieza solicitados.
- C. Reunión con responsables del Servicio de Limpieza, obteniendo documentación sobre la limpieza que se efectúa en los Barrios. El Sr. Presidente afirma que, en general, la percepción que se tiene es de que se está prestando un servicio de forma correcta.
- D. Con cierta frecuencia se solicita por comunidades de propietarios el uso de las instalaciones de la Junta para reuniones.
- E. Han existido distintas incidencias formuladas por vecinos.
- F. Visita de la Asociación de Comerciantes de La Flota, donde le hacen entrega de un documento con distintas deficiencias que ellos han observado en el barrio, siendo susceptible de un posterior estudio por parte de la Junta.
- G. Visita del Club Deportivo Vistalegre, donde solicita una colaboración por parte de la Junta.



5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22'15 horas del veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal La Flota – Vistalegre.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego